

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL FOMENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL, INNOVACIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO EN LA CIUDAD DE ALICANTE. AÑO 2025

ANEXO III. ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA

D./D^a

con D.N.I.

en calidad de

con C.I.F. n.º

bajo su personal responsabilidad,

DECLARA

1.- Que la referida entidad se presentó a la “**Convocatoria de Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el fomento de la inserción laboral, innovación social y emprendimiento en la ciudad de Alicante, año 2025**” con la finalidad de desarrollar el Proyecto denominado

2.- Que ha sido publicada en fecha la Resolución de la Presidenta Delegada de la Agencia Local de Desarrollo por la que se le concede una subvención por importe de

3.- Que el apartado séptimo de la Base Octava de la convocatoria de subvenciones, condiciona la eficacia del otorgamiento de la subvención a la aceptación expresa de la misma en un plazo improrrogable de diez días contados desde el siguiente a aquel en que la Resolución de concesión se tenga por notificada.

4.- Que conociendo las condiciones establecidas para la obtención de la subvención de acuerdo con la normativa aplicable en la materia y conforme a lo previsto,

MANIFIESTA EXPRESAMENTE

Que **acepta la subvención propuesta y las condiciones requeridas** para su concesión, con estricta sujeción a lo previsto en la normativa reguladora establecida al efecto, las Bases de la convocatoria, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento de desarrollo.

Solicito el anticipo del 50% recogido en la Base 9^a.2.1

Fdo: El/la Representante de la Entidad